



1135



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE Y TRANSITO

REGIONAL BOYACA - CASANARE

RESOLUCION No.

584

Decidida Res. 006508 de 1992
 DE 19
30 DIC. 1993

"Por la cual se otorgan unas Rutas y Horarios y se resuelven unas oposiciones":

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO REGIONAL
 BOYACA Y CASANARE

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por Decretos 1927 de 1991 y 2058 de 1988 y,

C O N S I D E R A N D O :

- Que mediante escrito presentado por el Representante Legal de la Empresa "COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES FLOTAX DUITAMA LTDA". el día 14 de Septiembre de 1989, solicitó del Instituto Nacional de Transporte Regional Boyacá y Casanare, la asignación a su Representada las Rutas: DUITAMA-SOATA y Viceversa, DUITAMA - SOCHA y Viceversa, en la clase de vehículo AUTOMOVIL, con un número de Despachos de seis (6) por sentido.
- Que mediante Resolución No. 0332 del 27 de Septiembre de 1989, emanada del INTRA Regional Boyacá y Casanare ordenó la publicación de la solicitud de rutas y horarios presentada por la Empresa COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES FLOTAX DUITAMA LTDA.; dando cumplimiento a lo exigido por artículo 5 del Decreto No. 1183 de 1986:
- Que el día 17 de Octubre de 1989, fué publicado un extracto de la solicitud de las rutas pretendidas por la Empresa COOFLOTAX DUITAMA LTDA;
- Que mediante escrito presentado por el Representante de la Empresa Cooperativa de Transportadores Flotax Duitama Ltda., presentó propuesta para servir rutas y horarios publicados el día 17 de Octubre de 1989, con las siguientes características:

RUTA: DUITAMA - SANTA ROSA DE VITERBO - BELEN - SOATA Y VICEVERSA:

Nivel de Servicio	: COMUN
Frecuencia	: DIARIA
Clase de Vehículo	: AUTOMOVIL
Despacho	: ORDINARIO
Horarios	:
Saliendo de DUITAMA	: 05:00 - 06:00 - 11:00 - 12:00 - 16:00 - 18:00
Saliendo de SOATA	: 05:00 - 06:00 - 09:00 - 12:00 - 15:00 - 17:00

Continúa.....



1136



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE Y TRANSITO

REGIONAL BOYACA - CASANARE

2.

RESOLUCION No.

584

DE 19

1989

Continuación

"por la cual se otorgan unas Rutas y Horarios y se resuelven unas oposiciones"

RUTA: DUITAMA - SANTA ROSA DE VITERBO - BELEN - PAZ DE RIO - SOCHA Y VICEVERSA

Nivel de servicio	: COMUN
Clase de vehiculo	: AUTOMOVIL
Frecuencia	: DIARIA
Despacho	: ORDINARIO
Horarios	:
Saliendo de DUITAMA	: 04:30 - 07:00 - 09:00 - 13:00 - 15:00 - 17:00
Saliendo de SOCHA	: 04:00 - 06:00 - 09:00 - 12:00 - 15:00 - 17:00

-Que mediante Solicitud radicada el 16 de Noviembre de 1989, con el número 12220, en la Dirección General del INTRA, el Representante legal de la Empresa Autoboy S:A, presentó propuesta para servir las rutas DUITAMA - SOCHA y Viceversa, DUITAMA - SOATA y Viceversa, en atención a la publicación efectuada el 17 de Octubre de 1989:

Las características de las rutas propuestas se relacionan así:

RUTA: DUITAMA - SOCHA y Viceversa:

Frecuencia	: DIARIA
Nivel de servicio	: COMUN
Despacho	: ORDINARIO
Clase de Vehículo	: AUTOMOVIL
Horarios	:
Saliendo de DUITAMA	: 08:35 - 16:05
Saliendo de SOCHA	: 06:05 - 13:35

RUTA: DUITAMA - BELEN - SOATA y Viceversa

Frecuencia	: DIARIA
Nivel de servicio	: COMUN
Despacho	: ORDINARIO
Clase de Vehículo	: AUTOMOVIL
Horarios	:
Saliendo DE DUITAMA	: 07:05 - 16:00
Saliendo de SOATA	: 06:05 - 15:05

-Que mediante escrito radicado con el número 03033 de fecha 16 de Noviembre de 1989, el Representante Legal de la Empresa: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA LTDA, presentó ante el INTRA Regional Boyacá y Casanare propuesta para servir las rutas publicadas en el Diario EL ESPECTADOR el día 17 de Octubre de 1989, relacionadas así:

RUTA: DUITAMA - SANTA ROSA DE VITERBO - BELEN - SOATA Y VICEVERSA

Continúa...

140



1137



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE
 INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE Y TRANSITO

REGIONAL BOYACA - CASANARE

3.

RESOLUCION No.

584

DE 19

Continuación

"Por la cual se otorgan unas Rutas y Horarios
 y se resuelven unas oposiciones"

Frecuencia : DIARIA
 Nivel de servicio : COMUN
 Clase de vehículo : AUTOMOVIL
 Horarios :

Saliendo de DUITAMA: 05:30 - 06:30 - 09:30 - 12:00 - 13:30 - 16:00
 Saliendo de SOATA : 08:00 - 09:30 - 12:00 - 14:00 - 16:00 - 18:00

RUTA: DUITAMA - SANTA ROSA DE VITERBO - BELEN - SOCHA Y VICEVERSA

Frecuencia : DIARIA
 Nivel de servicio : COMUN
 Clase de vehículo : AUTOMOVIL
 Horarios :

Saliendo de DUITAMA: 06:00 - 07:00 - 09:00 - 12:00 - 14:00 - 16:00
 Saliendo de SOCHA : 08:00 - 09:00 - 11:30 - 14:30 - 16:00 - 18:00

Que mediante solicitud radicada con el número 03030 de Noviembre 16 de 1989, el Representante Legal de la Empresa COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL DATIL LTDA., solicitó al INTRA Regional Boyacá y Casanare la asignación de la Ruta: DUITAMA - BELEN - SOATA y Viceversa, teniendo en cuenta la publicación del día 17 de Octubre de 1989, las características de la ruta solicitada se relaciona así:

RUTA: DUITAMA - SANTA ROSA DE VITERBO - BELEN - SOATA Y VICEVERSA

Frecuencia : DIARIA
 Nivel de servicio : COMUN
 Despacho : ORDINARIO
 Clase de vehículo : AUTOMOVIL
 Horarios :

Saliendo de DUITAMA: 03:30 - 08:30 - 10:00 - 12:00 - 16:00 - 18:30
 Saliendo de SOATA : 03:30 - 08:30 - 10:00 - 12:00 - 16:00 - 18:30

Que el Representante Legal de la Empresa FLOTA SUGAMUXI S.A.; mediante escrito petitorio radicado con el número 12219 en la Oficina Central del INTRA; presentó propuesta para que le sean adjudicadas a su Representada las siguientes rutas y horarios:

RUTA: DUITAMA - SANTA ROSA DE VITERBO - BELEN - SOATA Y VICEVERSA

Características del servicio:
 Frecuencia : DIARIA
 Nivel de servicio : COMUN
 Despacho : ORDINARIO
 Clase de vehículo : AUTOMOVIL

Saliendo de DUITAMA: 05:00 - 08:00 - 11:00 - 14:00 - 16:00 - 18:00
 Saliendo de SOATA : 05:00 - 08:00 - 11:00 - 14:00 - 16:00 - 18:00

Continúa.....



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE Y TRANSITO

REGIONAL BOYACA - CASANARE

42

RESOLUCION No.

584

DE 19

00 DIC. 1993

Continuación:

"Por la cual se otorgan unas rutas y horarios y se Resuleven unas oposiciones"

RUTA: DUITAMA - BELEN - SOCHA Y VICEVERSA

Características del servicio:

Frecuencia : DIARIA
 Nivel de servicio : COMUN
 Clase de vehículo : AUTOMOVIL
 Despacho : ORDINARIO
 Horarios

Saliendo de DUITAMA : 06:00 - 09:00 - 12:00 - 15:00 - 17:00 - 19:00
 Saliendo de SOCHA : 06:00 - 09:00 - 12:00 - 15:00 - 17:00 - 19:00

-Que el Representante Legal de la Cooperativa de Transportadores Ciudad del Acero Ltda., COOTRACERO, el 16 de Noviembre de 1989 con radicación No: 03024 presentó propuesta para servir las rutas: DUITAMA - SOATA y Viceversa, DUITAMA - SOCHA y Viceversa, con las siguientes características de servicio:

RUTA: DUITAMA - BELEN - SOATA Y VICEVERSA

Frecuencia : DIARIA
 Nivel de servicio : COMUN
 Despacho : ORDINARIO
 Clase de vehículo : AUTOMOVIL
 Horario

Saliendo de DUITAMA : 05:45 - 06:45 - 09:45 - 12:45 - 15:45 - 17:45
 Saliendo de SOATA : 05:45 - 06:45 - 09:45 - 12:45 - 15:45 - 17:45

RUTA: DUITAMA - BELEN - SOCHA Y VICEVERSA

Frecuencia : DIARIA
 Nivel de servicio : COMUN
 Despacho : ORDINARIO
 Clase de vehículo : AUTOMOVIL
 Horarios

Saliendo de DUITAMA : 06:30 - 07:45 - 10:45 - 12:15 - 15:15 - 18:15
 Saliendo de SOCHA : 06:30 - 07:45 - 10:45 - 12:15 - 15:15 - 18:15

-Que el Representante Legal de la Empresa, EXPRESO PAZ DE RIO S.A., mediante escritos de fecha 16 de Noviembre de 1989, con radicaciones Números 12211 y 12213 presentó oposición a la adjudicación de las rutas: DUITAMA - BELEN - SOATA y Viceversa, DUITAMA - BELEN - SOCHA y Viceversa publicadas el día 17 de Octubre de 1989, argumentando las siguientes razones:

1. En las rutas: DUITAMA - BELEN - PAZ DE RIO - SOCHA y DUITAMA - BELEN - SOATA no existe disponibilidad por cuanto la Capacidad vehicular ofrecida es superior a la utilizada por los usuarios;
2. El Decreto Número 3052 de Octubre 18 de 1985 ordenó suspender el ingreso al servicio público colectivo de pasajeros vehículos con capacidad inferior a treinta (30) pasajeros, por tal razón no es procedente autorizar la ruta en vehículos de clase Automóvil.

Continúa...



1139



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE Y TRANSITO

REGIONAL BOYACA - CASANARE

5

RESOLUCION No.

584

DE 19

30 DIC. 1993

Continuación:

"Por la cual se otorgan unas rutas y horarios y se resuelven unas oposiciones"

3: La autorización de las rutas pretendidas por la Empresa COOFLOTAX LTDA, llevaría a la Empresa EXPRESO PAZ DE RIO S.A., a recibir perjuicios de tipo económico:

4: CONSIDERACIONES DEL DESPACHO:

Los argumentos expuestos en los numerales 2 y 3 no tienen sustento técnico y carecen de veracidad por cuanto en el análisis técnico realizado por el INTRA se demuestra la existencia de disponibilidad de demanda de Transporte en las rutas descritas por el oponente, ver estudio Técnico Número 003 de Junio de 1993, elaborado por la División de Transporte del INTRA Regional Boyacá y Casanare. Y si existe la suficiente cantidad de demanda de Transporte los perjuicios económicos no se dan, al numeral 2, evidentemente el Decreto No 3052 de Octubre 18 de 1985, suspendió el ingreso al servicio público colectivo de pasajeros vehículos con capacidad inferior a treinta y un (31) pasajeros, pero el hecho que se autoricen nuevas rutas y horarios, no quiere decir que el servicio sea prestado con vehículos de reciente ingreso al servicio público colectivo, además el mencionado Decreto fue derogado mediante el Decreto número 1600 de 1990:

Por las anteriores razones las oposiciones presentadas por la Empresa EXPRESO PAZ DE RIO S.A.; no prosperan:

-Que mediante estudio Técnico No: 003 de Junio de 1993, elaborado por la División de Transporte del INTRA Regional Boyacá y Casanare recomienda negar las oposiciones presentadas por la Empresa EXPRESO PAZ DE RIO S.A.; a la asignación de Horarios en las rutas: DUITAMA - SOATA y Viceversa, DUITAMA - SOCHA y Viceversa y autorizar a las Empresas proponentes las rutas y horarios determinados en el estudio así:

RUTA: DUITAMA - SANTA ROSA DE VITERBO - BELEN - SOATA Y VICEVERSA

EMPRESA: AUTOBOY S.A.

Horarios:

Saliendo de DUITAMA : 05:00

Saliendo de SOATA : 08:00

EMPRESA: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA LTDA

Horarios:

Saliendo de DUITAMA : 06:00

Saliendo de SOATA : 09:45

EMPRESA: FLOTA SUGAMUXI S.A.

Continúa:

143



1140



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE Y TRANSITO

REGIONAL BOYACA - CASANARE

6.

RESOLUCION No.

584

DE 19
30 DE 1983

Continuación:

"Por la cual se otorgan unas rutas y horarios y se resuelven unas oposiciones"

Horarios:

Saliendo de DUITAMA : 07:05
 Saliendo de SOATA : 11:00

EMPRESA: COOTRACERO LTDA

Horarios:

Saliendo de DUITAMA : 15:00
 Saliendo de SOATA : 10:00

EMPRESA: COOTRADATIL LTDA

Horarios:

Saliendo de DUITAMA : 13:30 - 15:45
 Saliendo de SOATA : 05:45 - 06:05

RUTA: DUITAMA - SANTA ROSA DE VITERBO - BELEN - PAZ DE RIO - SOCHA Y VICEVERSA

EMPRESA: COOFLOTAX DUITAMA LTDA

Horarios:

Saliendo de DUITAMA : 09:00
 Saliendo de SOCHA : 06:00

EMPRESA: AUTOBOY S.A.

Horarios:

Saliendo de DUITAMA : 07:45 - 18:15
 Saliendo de SOCHA : 13:00 - 18:00

EMPRESA: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO GHICAMOCHA LTDA

Horarios:

Saliendo de DUITAMA : 07:00
 Saliendo de SOCHA : 12:00

EMPRESA: FLOTA SUGAMUXI S.A.

Horarios:

Saliendo de DUITAMA : 15:00
 Saliendo de SOCHA : 06:30

EMPRESA: COOTRACERO LTDA

Horarios:

Saliendo de DUITAMA : 16:30
 Saliendo de SOCHA : 12:00

Características del Servicio de las Rutas

Nivel de Servicio : COMUN
 Frecuencia : DIARIA

Continúa...

144



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE Y TRANSITO

REGIONAL BOYACA - CASANARE

7.

RESOLUCION No.

584

DE 19
30 DIC. 1993

Continuación:

"Por la cual se otorgan unas rutas y horarios y se resuelven unas oposiciones".

Clase de vehículo : AUTOMOVIL

-Que es función del INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO ejercer las funciones de organización, control y vigilancia de la actividad del Transporte Público Terrestre Automotor de Pasajeros por Carretera, de conformidad con el Decreto Número 1927 de 1991.

-Que por lo anteriormente expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Negar las oposiciones al otorgamiento de las rutas y horarios solicitados por la Empresa: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES FLOTAX DUITAMA LTDA, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente providencia.

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar la prestación del servicio público de Transporte Terrestre Automotor en las rutas: DUITAMA SANTA ROSA DE VITERBO - BELEN - SOATA Y VICEVERSA, DUITAMA - SANTA ROSA DE VITERBO - BELEN - PAZ DE RIO - SOCHA Y VICEVERSA, a las siguientes Empresas:

→ RUTA: DUITAMA - SANTA ROSA DE VITERBO - BELEN - SOATA - Y VICEVERSA

EMPRESA: AUTOBOY S.A.

Horarios

Saliendo de DUITAMA : 05:00

Saliendo de SOATA : 08:00

EMPRESA: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA LTDA

Horarios:

Saliendo de DUITAMA : 06:00

Saliendo de SOATA : 09:45

EMPRESA: FLOTA SUGAMUXI S.A.

Horarios:

Saliendo de DUITAMA : 07:05

Saliendo de SOATA : 11:00

EMPRESA: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CIUDAD DEL ACERO LTDA. COOTRACERO

Horarios

Saliendo de DUITAMA : 15:00

Saliendo de SOATA : 10:00

EMPRESA: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL DATIL LTDA. "COOTRADATIL"

Horarios:

Saliendo de DUITAMA : 13:30 - 15:45

Saliendo de SOATA : 05:45 - 06:05

Continúa...



1142



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE Y TRANSITO

REGIONAL BOYACA - CASANARE

8.

RESOLUCION No.

584

DE 19

30 DIC. 1993

Continuación:

"Por la cual se otorgan unas rutas y horarios y se resuelven unas oposiciones".

➔ RUTA: DUITAMA - SANTA ROSA DE VITERBO - BELEN - PAZ DE RIO - SOCHA Y VICEVERSA

EMPRESA: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES FLOTAX DUITAMA LTDA "COOFLOTAX"

Horarios

Saliendo de DUITAMA : 09:00

Saliendo de SOCHA : 06:00

EMPRESA: AUTOBOY S.A.

Horarios

Saliendo de DUITAMA : 07:45 - 18:15

Saliendo de SOCHA : 15:00 - 18:00

EMPRESA: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA LTDA

Horarios

Saliendo de DUITAMA : 07:00

Saliendo de SOCHA : 12:00

EMPRESA: FLOTA SUGAMUXI S.A.

Horarios

Saliendo de DUITAMA : 15:00

Saliendo de SOCHA : 06:30

EMPRESA: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CIUDAD DEL ACERO LTDA "COOTRACERO"

Horarios

Saliendo de DUITAMA : 16:30

Saliendo de SOCHA : 12:00

Características del servicio de las rutas:

Nivel de Servicio : COMUN

Frecuencia : DIARIA

Clase de vehículo : AUTOMOVIL

ARTICULO TERCERO: Las rutas y los horarios autorizados en la presente Resolución, empearán a servirse dentro de los sesenta (60) días siguientes a la ejecutoria de la presente Resolución;

ARTICULO CUARTO: Las Autoridades de Tránsito y Transporte serán las encargadas de velar por el cumplimiento de la presente Providencia;

ARTICULO CUARTO: Contra la presente Resolución proceden por la vía Gubernativa los recursos de reposición y en subsidio el de apelación, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación;

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Duitama, a los

30 DIC. 1993

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

GLADYS SIACHOQUE JARRO

Directora Regional

NOBIA STELLA ALARCON GAVIDIA

Jefe División Administrativa

HEBS|Pilar:

146

INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE REGIONAL BOYACA Y CASANARE

Duitama, 30 de Diciembre de 1993

En la fecha notifico personalmente al Sr. Fabio Hernán Tobos Uscatolqui

En su calidad de Gerente

Coop. de Transp. Rápido Chiramocho Ltda.

La provincia anterior, queda enterado de que para la atención de recursos de reposición y apelación impuesto firma manifestando que...

El Notificado: Fabio Hernán Tobos Uscatolqui

c. e. No. 106070

Director Regional

PUTA: DUITAMA - SANTA ROSA DE VITIMBA - BELLA - SAN JOSE DE SOCCHA Y VICEPRESA

INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE REGIONAL BOYACA Y CASANARE

Duitama, 8 de febrero de 1994

En la fecha notifico personalmente al Sr. Manrique Espindola

En su calidad de Gerente

Coop. de Transp. Flotax Ltda. Coplotax

La provincia anterior, queda enterado de que para la atención de recursos de reposición y apelación impuesto firma manifestando que...

El Notificado: Manrique Espindola

c. e. No. 106070

Director Regional

EMPRESA: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CIUDAD DEL AGUANO LTDA "COOTRACERON"

INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE REGIONAL BOYACA Y CASANARE

Duitama, de de de

En la fecha notifico personalmente al Sr.:

En su calidad de de la empresa

El Notificado

c. e. No.

Director Regional

En la fecha de la presente...

En su calidad de Gerente...

El Notificado...

Director Regional...

En Duitama, a los ocho (8) días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres, RAMON MANRIQUE ESPINDOLA del contenido de la Resolución N.º 584 del 30 de Diciembre de mil

Director Regional

Administración